



ser el ordinario, y la causa de la alteración era el cura: cuando no tememos á otro no logra excitar nuestra sangre ni alterar nuestro ánimo.

—¡Bien, si! temo....

—¡Bravo!, pues que usted habló el primero, no guardaré en el buche mi opinión, y la expondré á general juicio. Oid y contestadme:

—¿Amais la libertad?

(De todas partes): —¡AMAMOS LA LIBERTAD!!

—...Pues bien! la mujer de Machut no quiere morir como un perro; desea confesarse, y Machut pretende violentar su voluntad prohibiéndola ver un sacerdote... ¿Es lógico el proceder de Machut?... ¿Puede Machut gritar: «Viva la libertad...»

Reina silencio un segundo... Después el anticlericalismo cede á la razón, y un hojalatero grita: «Machut, eres injusto!...»

—¡Diablo! —gritó Machut, soltando un torno redondo,— id á confessar á la Eutonía!... Al fin... á mí ¿qué me importa?... ¿Quién pide queso?... gritó á los concurrentes para cambiar de conversación...

Media hora después el sacerdote desciende tranquilamente la escalera, el paraguas plegado bajo el brazo.

Un obrero grita:

—Señor cura... ¡la absenta!

Sin fruncir las cejas el vicario coge el vaso.

—Que brinde con Machut! grita otra voz.

—Bravo!... resonó al unísono en la no muy espaciosa sala.

—Con sumo gusto! —contestó el cura.

Entonces Machut toma el vaso del cura.

—Permitidme; ésta para mí —dijo con naturalidad; —á usted le haría daño; voy á prepararle otra más suave.

—Una absenta preparada para un cura y por Machut! ¡De ello se hablará largo tiempo en la fábrica del gas!...

PEDRO EL ERMITAÑO.

## Miscelánea

### ABEJAS SIN AGUIJÓN

Desde hace mucho tiempo, el arte del jardinería ha conseguido crear rosas sin espinas. Sólo faltaba ahora la abeja sin aguijón, y ésta ha sido descubierta recientemente.

El autor de tan curioso encuentro es Mr. Morrisón, hombre de ciencia muy famoso en las Antillas inglesas por sus conocimientos de las abejas y de la miel.

Las abejas sin aguijón son originarias de la isla de Monserrat, y la miel que producen es más clara de color y más delgada que la ordinaria del comercio.

Se las está estudiando con objeto de mejorar su capacidad productora de miel, y no cabe duda de que se conseguirá así, pues sabido es que la abeja se adapta muy bien á cualquier condición de vida.

### BUENA CONFESIÓN!

De La Verdad de Castellón:

«La víspera de las elecciones se celebró un mitín electoral, y Salmerón dijo, en el discurso que pronunció, que le parecían mal los procedimientos violentos empleados por los radicales contra la Iglesia, y se declaró partidario de la fuerza de la razón y de los medios jurídicos para combatir las ideas del clericalismo.

Muchos de los oyentes protestaron de estas blandenguerías de Salmerón, y El País, encarándose con el filósofo krausista, le dijo al día siguiente:

«¡Que tal diga el señor Salmerón, cuando sin las piedras de los estudiantes no hubiera ganado el pleito Ubao!»

¡Buena confesión!

Conviene que ellos lo digan para que todo el mundo se entere de que aquella sentencia no se ganó con razones.

Sino á pedradas.

### UN GALLEGO SECREYENTE MUERTO

#### Cuento

Cogieron á un gallego junto á un puerto. Los civiles, y habiendo convenido que el matarlo era caso decidido, quisieron dar un susto al inexperto.

Con pólvora no más (y ésto es lo cierto) Le tiraron; del trueno al estampido Cayó en tierra redondo y sin sentido Pensando el infeliz que estaba muerto. Pero al verle caer con tal presteza, Huyeron los civiles de contado, Creyendo haberle muerto en su torpeza. Volvió de su congoja el desgraciado, Y es fama que, alzando la cabeza, Exclamó: «¡Diós mi haya perdunadu!»

#### MENTIRAS

En la moderna sociedad se usa una lengua nueva: pensareis que es la misma que hablaban nuestros abuelos; os equivocais; las voces tienen igual sonido, pero distinta acepción.

A lo bueno se le llama malo, á la Religión fanatismo, libertad á la servidumbre.

Independencia nacional tanto quiere decir como «dejar de ser criados de una nación, para constituirse esclavos de otra».

Representación nacional es representación, sí, pero de las pasiones de un partido, que ó por leyes viciosas, ó por corrupción, ó por violencia ha hecho enmudecer á una grande nación.

Voz del pueblo, se reduce á la voluntad de ciento ó doscientos, á quienes habeis de creer sobre su palabra que son buenos patricios, los cuales en una populosa ciudad que calla porque teme y teme porque no hay justicia, vocean y braman, y si es necesario asesinan.

En esta sociedad, cuanto más leyes, más corrupción; cuanto más ensanche en las formas políticas, más desenfreno; cuanto más publicidad, menos vergüenza.

En esta sociedad, por fin, es todo una mentira, una farsa indigna, que no puede subsistir, que va á caer, que caerá en breve.

Pero á despecho de todo, los que mandan en esta sociedad, á pesar de ver al pueblo macilento, exánime, encorvándose dolorosamente debajo del yugo, tienen la descarada audacia de gritarle desde la cumbre del poder y de las riquezas:

—Eres un pueblo grande, dichoso, independiente y libre! —(Aparisi y Guijarro.)

#### LA HORMIGA OPERADORA

En el Brasil, donde los médicos escasean y las comunicaciones son difíciles, utilizan los indígenas las hormigas para curarse sus heridas.

Sabido es que la hormiga —como otros muchos insectos— tiene adornada la cabeza con dos fuertes antenas que le sirven para combatir y para coger los cuerpos que desea utilizar.

Cuando un campesino brasileño sufre una cortadura, por ejemplo, se proporciona una de las granjas hormigas que abundan en la América del Sur; coloca una antena sobre cada uno de los labios de la herida y oprieme al insecto contra ella.

Irrita lo el animalito por la presión que experimenta, cierra las antenas y atraviesa la piel con sus extremos afilados, lo cual da como resultado poner en perfecto contacto la carne separada por la cortadura.

Simultáneamente el herido separa con violencia á la hormiga del sitio en que se encuentra, de modo que deje clava las sus antenas en la llaga, con lo cual muere el insecto pero se obtiene el resultado apetecido.

La operación descrita se repite con otras hormigas tantas veces como sean necesarias para que la herida quede perfectamente curada.

## COMUNICADO

Señor Director de LA VICTORIA.

Mi distinguido amigo: En el número 358 del periódico, que usted tan dignamente dirige, leo un Comunicado, escrito por el señor director de la Escuela de Artes e Industrias de esta ciudad, haciendo algunas observaciones al artículo publicado en el número anterior del mismo periódico, con el epígrafe «Indicaciones».

Como sería una falta de atención no contestar al señor Cagigal, voy á hacerlo, aunque brevemente, con el fin de no molestar á los lectores de LA VICTORIA con asunto de tan escaso interés para ellos, y porque de la lectura del Comunicado deduzco que el principal deseo de su autor es hacer constar que

tanto él, como la Junta de Profesores de la Escuela, se han ocupado varias veces de la reforma del plan de estudios de dicho centro docente.

Si tal es el propósito del señor Cagigal, no necesita grandes esfuerzos para demostrarlo, pues creo que todos estamos convencidos de ello.

Pero, siendo también cierto que, á pesar de las gestiones practicadas, hasta ahora nada se ha conseguido, y como pudiera suceder que los buenos deseos de todos los que en tan importante asunto han intervenido no hayan llegado á realizarse por la amplitud de las reformas con la mejor intención solicitadas, no debe extrañar al señor Cagigal que yo, grandemente interesado en la prosperidad de la Escuela, como profesor de ella y como bejarano, haya indicado la conveniencia de gestionar otras más modestas, que por el pequeño aumento de gastos que supondrían me parecen de más fácil realización, sin que por esto vaya á creerse que yo no vería con gran satisfacción implantadas otras de mayor importancia.

Suplicando á usted, señor Director, la publicación de estos renglones, y, con intención de no molestarle más sobre este asunto, se repite suyo affmo, amigo S. S. q. b. m.

MIGUEL MUÑOZ ELENA.

Béjar Junio 12-901.

Para conocimiento de nuestros lectores insertamos á continuación un considerando y parte dispositiva de la sentencia, dictada por el Consejo de Estado, en el pleito seguido entre Béjar y Candelario, sobre las aguas del río.

Dice así:

## CONSEJO DE ESTADO

*El Ayuntamiento de Béjar con el Ayuntamiento de Candelario*

## SENTENCIA

Aceptando los fundamentos de hecho, textos legales y considerandos, excepto los 11, 12 y 13 de la sentencia apelada;

Considerando además que reconocido como un derecho natural en la sección 1.º título 4.º de la Ley de Aguas vigente, el disfrute libre de las públicas mientras corran por sus cauces naturales, á fin de que todos sean ó no vecinos de la localidad puedan usar de ellas para los fines generales, previstos también en la limitación adicionada en 11 Abril por el Duque de Béjar á la escritura de concordia de 8 de Marzo de 1775; es innecesario atribuir especialmente á ninguna autoridad distinta de las llamadas por la Ley la regulación de tal aprovechamiento, improcedente por ello la condición 3.º del acuerdo gubernativo impugnado que sometió aquél á la voluntad del alcalde de Béjar é inadmisible el número 3.º del fallo recurrido que sostiene análogo criterio al reconocer á los alcaldes de Béjar y Candelario de común acuerdo, el derecho de regular dicho aprovechamiento.

Fallamos: que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada y resolución gubernativa impugnada en los extremos 1.º, 2.º y 4.º de su parte dispositiva, revocándolos en el 3.º ó sea en cuanto atribuyen respectivamente al alcalde de Béjar y Candelario la regulación del disfrute de las aguas de que se trata para los usos previstos en la sección 1.º título 4.º de la ley de 13 de Junio de 1879 aprovechamiento que por su carácter de libre y general, solo puede limitarse en disposiciones de policía de las aguas públicas y por las autoridades encargadas de aplicarlas según la legislación vigente.—Fecha 11 de Mayo de 1901.

## Asuntos Municipales

*Notas de la sesión del 13 de Junio de 1901*

Empezó á las once menos cuarto siendo presidida por el alcalde con asistencia de los señores Rodríguez, Muñoz de la Peña, Méndez, Galindo y Tío.

Se aprobó el acta.

*Despacho ordinario:*

Real orden, recientemente publicada, según la cual los empleados de telégrafos están obligados á pagar los derechos por consumos.

Comunicación del delegado de Hacienda pidiendo fondos.

El señor Guervós adelantará una cantidad en nombre del Ayuntamiento.

Oficio del comisario de guerra de Ciudad Rodrigo, rogando al alcalde procure conservar en buen estado las ropas y enseres, pertenecientes al ejército, que hay en esta ciudad.

El Ayuntamiento quedó enterado del informe de la directora del Colegio del Rosario, referente á la aplicación y conducta de las alumnas pensionadas en el mismo, correspondiente al mes de Mayo último.

Respecto á una solicitud de socorro del empleado municipal Francisco Pérez Muñoz, enfermo y necesitado, se acordó dar al mismo cinco pesetas semanales.

Otras dos de Joaquín Oviedo Pérez e Isidro Hernández Linares, para empleos municipales, pasaron al archivo.

El Ayuntamiento oyó con satisfacción la lectura de la sentencia, favorable á nuestra ciudad, dictada por el Consejo de Estado, en el pleito contencioso-administrativo sobre las aguas del río, que han seguido Béjar y Candelario.

*Comisiones:*

Instrucción dijo que continuaban celebrándose los exámenes en las escuelas públicas y subvencionadas, lamentándose de haber estado en algunas solo el dicente y otro individuo de la comisión, manifestando el alcalde que poco más ó menos le había ocurrido á él en las funciones del Corpus, rogando a los concejales, con ocasión de lo sucedido, que procuren deferir á las invitaciones que se hagan á la Corporación en lo sucesivo.

Continuó Instrucción exponiendo que los locales en que se hallan instaladas las escuelas de párvulos de Santa María y de San Juan, son muy pequeños, relativamente al número de niños que á ellas asisten, unos ciento sesenta á la primera, y aproximadamente, doscientos á la segunda, por lo cual es necesario trasladarlas á otros locales más capaces, quedando autorizada la comisión para verificarlo cuanto antes.

Se habló nuevamente de la falta de asistencia de concejales á los exámenes, acordándose que el presidente invite á algunos para que le acompañen.

El mismo señor Méndez propuso dos medios para premiar este año á los niños, sin gravar los fondos municipales, siendo uno de ellos el pedir al nuevo diputado á Cortes que recabe del Ministerio de Instrucción Pública algunos libros para dicho fin, y el otro el pagar el citado señor Méndez los premios de su peculio particular con la cooperación de otras personas que para ello se le han ofrecido.

El Ayuntamiento acordó costear este año los premios de fondos municipales sin que esto se oponga á que el señor Méndez y las referidas personas den por su parte lo que crean oportuno.

A petición del mencionado señor, se nombró una comisión compuesta de los señores tenientes de alcalde y el síndico para que, en unión de los comerciantes que la misma designe, vayan preparando el programa de festejos para la feria de Septiembre.

El señor Tío preguntó por qué no encienden los focos de la Corredora, contestando el alcalde que lo ignoraba, acordándose pasar una comunicación á la empresa electricista para que luzcan los focos cuanto antes y desde el día veinticuatro las lámparas del Parque.

Se dejó para otra ocasión el tratar de la protección á la industria choricería.

Y terminó la sesión á las doce y cuarto.

Un vecino.

## Sueltos y Noticias

Por los testamentarios de don Juan José Gregorio, q. e. p. d., han sido entregadas las cantidades, que se expresan á continuación, y que fueron legadas por dicho señor en su testamento, á las siguientes instituciones y sociedades benéficas y caritativas:

A la Casa de Caridad 250 pesetas; al Asilo de las Hermanitas 250; á la Cocina Económica 25; al Hospital 25; á la Conferencia de señoras 25; á la de caballeros 250 y al Asilo de huérfanas 125.

Además, han dado siete pesetas y cincuenta céntimos á cada uno de los presos de la cárcel.

Encomiendan á Dios nuevamente nuestros lectores el alma de don Juan José Gregorio.

Según nos comunica el señor director del Colegio Salesiano de esta ciudad, los exámenes últimamente verificados por los alumnos del mismo en Salamanca han sido de un resultado brillante, ocupando mencionado Colegio el número uno, pues habiéndose presentado á examen todos los alumnos en todas las asignaturas, solamente ha habido dos suspensos.

Tal éxito, aparte de los desvelos del ilustrado profesorado, le atribuyen los alumnos á la Santísima Virgen, á quien invocaron y se encendieron antes de partir para Salamanca, confesando y comulgando en la ermita del Castañar.

Accediendo á los deseos de los alumnos lo hacemos constar así.

Reciban éstos y sus profesores nuestra más entusiasta y cordial enhorabuena.

Ha recibido el grado de doctor en la facultad de farmacia, nuestro buen amigo el joven don Angel Calles.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

El viernes próximo día veintiuno, principiará en el Asilo de las Hermanitas de los pobres la novena que anualmente dedica al Sagrado Corazón de Jesús la asociación del Apostolado de la Oración en dicha capilla establecida.

Todos los días al anochecer, será el ejercicio con estación, rosario, novena y plática que predicarán los RR. PP. Franciscanos del Castañar.

Un nutrido coro de asociadas, dirigido por don Rufino Agero, cantará todas las noches de la novena.

El día último veintinueve habrá misa solemne con orquesta á las nueve de la mañana, predicando en ella el R. P. Serrano.

Por la tarde, á las seis, saldrá la procesión con las efigies de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, la que recorrerá el trayecto acostumbrado, con lo cual terminarán tan solemnes cultos.

Se halla entre nosotros nuestro paisano don Mateo Díaz, acreditado organero de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid, afinador y compositor de órganos y pianos, el cual ofrece á su clientela, y al público en general, sus servicios profesionales, para esta ciudad y para fuera de ella.

Los encargos ó avisos se reciben en la Cerrería de don Julián Granado.

Ayer contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial del Salvador, la señorita Petra Hernández González y el joven don Manuel Díaz García de la Vega, dando la bendición nupcial á los contrayentes, nuestro paisano y amigo el presbítero don Fulgencio Rodríguez.

Enviamos á los nuevos cónyuges nuestra cordial enhorabuena y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

La Ilustre Abadía del Santísimo ha celebrado con gran solemnidad, en la iglesia del Salvador, los acostumbrados cultos.

La concurrencia de fieles á las fiestas y sermones ha sido numerosa.

A la procesión del jueves asistieron algunos más abades que otras veces, yendo de autoridades el alcalde y juez de Instrucción, á quienes acompañaban varios concejales, cerrando la marcha la banda de música de don Gonzalo Martín.

Nuestro paisano y amigo el acreditado cirujano dentista de Madrid don Bernardo Sánchez, nos comunica que en los primeros días del mes de Julio vendrá á esta población pa-

ra pasar la temporada de verano y atender á su numerosa y distinguida clientela, como en años anteriores.

También nos manifiesta que separadamente de su gabinete de operaciones establecerá una clínica gratuita en obsequio de sus paisanos pobres, donde podrán encontrar alivio á sus sufrimientos en cuanto se relaciona con la cirugía dental.

En dicha clínica, que estará bajo su dirección á cargo de su hijo el joven cirujano dentista don José Sánchez, se harán empastes y dientes artificiales á precios económicos.

Mañana á las nueve tendrá lugar en la parroquia del Salvador, la fiesta que anualmente dedica la Cofradía de San Antonio, á su titular, ocupando la cátedra sagrada don Benito Jesús Sánchez.

Reposo de las asignaturas de Ciencias del bachillerato por el Licenciado don Ildefonso Aguilar, Trascorrales, núm. 5.

Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, ha sido aprobada la propuesta formulada por la Dirección y Junta de Profesores de esta Escuela de Artes e Industrias, para adjudicar los premios en metálico á que se han hecho acreedores los alumnos obreros del curso de 1900 á 1901, cuyos nombres publicamos oportunamente.

Nos participa el conocido cirujano dentista, don J. León Arias, que, en el próximo mes de Julio, vendrá á esta ciudad y establecerá en ella su gabinete dental, con el fin de atender á los trabajos propios de su profesión.

Ha recibido el grado de Licenciado en Derecho Canónico, en la Universidad Pontificia de Valladolid, nuestro querido amigo y paisano el presbítero don Laureano Hernández Alonso.

Dámosle nuestra más afectuosa enhorabuena.

En el número próximo, Dios mediante, publicaremos las papeletas del pan de San Antonio, las limosnas recogidas y su distribución.

En el comercio de don Juan Antonio Rodríguez Arias se admiten suscripciones á *La Lectura Dominical*.

Como dijimos en el pasado número, después de varios días buenos, se presentó un importante cambio atmosférico, el cual ha hecho descender la temperatura varios grados y creemos que ha de producir las tormentas y lluvias anunciadas, que todavía no se han desarrollado.

## VARIEDADES

Un aguacero cayó

En un lugar, que privó  
A cuantos mojó, de seso;  
Y un sabio que por ventura  
Se escapó del aguacero,  
Viendo que al lugar entero  
Era común la locura,  
Mojóse y enloqueció,  
Diciendo: «En esto que pierdo?  
Aquí donde nadie es cuerdo,  
¿Para qué he de serlo yo?»

J. R. de A.

Un mendigo guitarrero, medio borracho, está escandalizando á altas horas de la noche.

Se le acerca un municipal:

—Acompáñeme usted —le dice.

—Con mucho gusto —responde el pobre disponiendo la guitarra— ¿Qué va usted á cantar?

—De qué vive usted don Lino?

—Del aire.

—Pues qué, no tiene usted oficio ni beneficio?

—Al contrario: soy fabricante de abanicos.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

